



Radicado: S 2025060193700

Fecha: 15/08/2025

Tipo: RESOLUCIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



RESOLUCIÓN

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE LA MENOR CUANTIA NO 16695 CUYO OBJETO ES: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, nombrado en la planta global de empleos del nivel Directivo de la Gobernación de Antioquia mediante decreto 2025070000945 del 12 de marzo de 2025, actuando en virtud de la delegación contractual establecida en el Decreto No 2025070002693 del 17 de junio de 2025, y en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el señor gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental Decreto No 2025070002693 del 17 de junio de 2025 delegó la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales, así como la función para ordenar el gasto y expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía con relación a la operación y prestación del servicio de transporte aéreo requerido por el Despacho del Gobernador y demás organismos, así como para la prestación del servicio del Programa Aéreo Social de Antioquia, en la Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Mediante la Resolución No 2025060182304 del 29/07/2025, la Subsecretaría de Servicios Administrativos ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de la Menor Cuantía No 16695 cuyo objeto es “Prestación de servicios para la operación de las aeronaves del Departamento de Antioquia” con un plazo de ejecución de Dos (2) años y cinco (05) meses sin superar el 31 de diciembre del 2027, contados a partir de la firma del acta de inicio, y un presupuesto oficial de \$18.401.570.775 Dieciocho mil cuatrocientos un millones quinientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos M.L. (IVA Incluido 19%), discriminados así:

Lote 1: Aeronave de respaldo (helicoportado)	\$ 1.159.298.959
Lote 2: Mantenimiento, Tripulación y Combustible Helicóptero BELL 412 HK-3578G y BELL 407 HK-4213G	\$ 17.242.271.816
Total	\$ 18.401.570.775

Para este proceso, la entidad cuenta con los siguientes soportes presupuestales:

Certificado de disponibilidad presupuestal -Secretaría de Salud e Inclusión Social:

CDP número: 3500055900
Fecha de impresión: 10.07.2025
Valor: \$2.009.138.869

Vigencia futura: Ordenanza 20 del 29 de julio de 2024

2026 – 6000003187 – 12/09/2024 - Valor \$3.556.118.893
2027 – 6000003188 – 12/09/2024 - Valor \$5.288.865.271

Certificado de disponibilidad presupuestal Despacho del Gobernador – Oficina Privada

CDP número: 3700014410
 Fecha de impresión: 16.05.2025
 Valor: \$3.022.740.000

Vigencia futura: Ordenanza 20 del 29 de julio de 2024

2026 – 6000003184 – 04/09/2024 - Valor \$3.282.740.000

2027 – 6000003185 – 04/09/2024 - Valor \$4.088.640.129

Que tomando en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones "CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES" este proceso no se limitó por superar el umbral establecido de \$532.338.092.

Que, dentro del término establecido en el cronograma, para la entrega de requisitos habilitantes y propuesta económica recibió una (1) propuesta para los dos lotes de: UNIÓN TEMPORAL SASA HELICOL ANTIOQUIA integrada por: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S – SASA (80%) y HELICOPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA-HELICOL (20.00%), el correspondiente informe de evaluación de propuestas que fue puesto a disposición de los por el termino de 3 días para para que presentaran sus observaciones

Vencido el termino de traslado, se publica la respuesta a observaciones y el informe de subsanaciones y se habilitó un único proponente que cumple los requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos en el pliego de condiciones.

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda adjudicar el proceso y que dicha recomendación fue acogida por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos – Subsecretaria de Servicios Administrativos

En mérito de lo expuesto la Subsecretaría de Servicios Administrativos del Departamento de Antioquia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado de la Selección Abreviada De La Menor Cuantía No. 16695, cuyo objeto consiste en "Prestación de servicios para la operación de las aeronaves del Departamento de Antioquia (Lotes 1 y 2)" a la UNIÓN TEMPORAL SASA HELICOL ANTIOQUIA integrada por la SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S – SASA (80%) y HELICOPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA-HELICOL (20.00%), cuyo representante es Santiago Triviño López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.762.881, por valor de \$18.401.570.775 Dieciocho mil cuatrocientos un millones quinientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos M.L. (IVA Incluido 19%) discriminados así:

Lote 1: Aeronave de respaldo (helicoportado)	\$ 1.159.298.959
Lote 2: Mantenimiento, Tripulación y Combustible Helicóptero BELL 412 HK-3578G y BELL 407 HK-4213G	\$ 17.242.271.816
Total	\$ 18.401.570.775

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al proponente favorecido la decisión contenida en la presente resolución, haciéndole saber que contra la misma no

procede recurso alguno de Conformidad con lo señalado en el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página Web del portal único de contratación- SECOP www.colombiacompra.gov.co

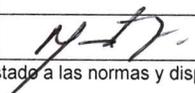
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación estatal (SECOP II) Página web <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquedentifier=CO1.BDOS.5875525>

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SANTIAGO TORO SIERRA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Margarita María Yepes Cepeda- Profesional Universitaria- Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos		15-08-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			